

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2729/24

AYUNTAMIENTO DE ÁVILA**ANUNCIO**

De conformidad con los artículos 112.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, y 177.2 del RDL 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de la Haciendas Locales en relación con el artículo 169 de la citada norma y como quiera que no se han producido reclamaciones durante el periodo de exposición al público, se entiende elevada a definitiva la aprobación inicial del expediente de Modificación de Créditos 05-01-2024, aprobada por el Pleno Corporativo en sesión celebrada en fecha 31 de octubre de 2024, y, conforme a lo establecido en el artículo 169.3 del RDL 2/2004 referido, se publica resumido por Capítulos conforme al siguiente detalle:

CAPÍTULO GTO.	€ Créditos Iniciales	€ Modificaciones de Crédito	€ Totales consignados
PERSONAL	24.983.411,09	827.740,41	25.811.151,50
BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	24.107.124,03	2.358.827,67	26.465.951,70
INTERESES	660.006,58	-	660.006,58
TRANSF. CORRIENTES	3.699.870,60	43.800,00	3.743.670,60
FONDO CONTINGENCIA	230.000,00	-	230.000,00
INVERSIONES	5.228.000,00	19.272.601,08	24.500.601,08
TRANSF. CAPITAL	12.000,00	1.844.417,52	1.856.417,52
ACTIVOS FINANCIEROS	105.000,00	-	105.000,00
PASIVOS FINANCIEROS	4.996.736,16	-	4.996.736,16
TOTALES	64.022.148,46	24.347.386,68	88.369.535,14

Ávila, 27 de noviembre de 2024.

El Alcalde, *Jesús Manuel Sánchez Cabrera*.